

# Modificaciones Para Los Niños Con Necesidades Nutricionales

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

El Departamento de Agricultura de Texas ha establecido las siguientes guías para las modificaciones de los niños con necesidades nutricionales especiales.

### Una solicitud para realizar modificaciones nutricionales especiales debe:

- Estar firmada por un médico licenciado
- Identificar la discapacidad del niño
- Incluir una explicación de por qué la discapacidad restringe la dieta del menor
- Identificar las actividades importantes afectadas por la discapacidad
- Lista de los alimentos que deben ser suprimidos de la dieta del niño, así como los alimentos apropiados para sustituirlos

### Indicaciones médicas para niños con necesidades nutricionales especiales

- Firmada por un médico licenciado, asistente médico o un enfermero licenciado
- Identificar la condición médica que restringe la dieta del niño
- Lista de alimentos que deben ser suprimidos de la dieta del niño, así como los alimentos apropiados para sustituirlos

Todas las solicitudes se DEBEN hacer usando la solicitud médica de HISD para realizar modificaciones nutricionales especiales (formularios de dietas especiales) localizadas en el sitio web de Servicios de Nutrición de HISD.

**Esta documentación debe ser entregada primero en la enfermería de la escuela, que la mandará por correo electrónico a la oficina de los Servicios de Nutrición. Las modificaciones nutricionales serán realizadas una vez que los Servicios de Nutrición reciban y procesen la solicitud.**

NOTA: Las modificaciones nutricionales que requieran la compra de artículos específicos, podrían no efectuarse de inmediato. Por favor, tenga en cuenta que el tiempo necesario para recibir la primera entrega de pedido especial podría ser de hasta 6 semanas.

## PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTACTE CON:

NSSPECIALDIETS@houstonisd.org

Teléfono: (713) 556-2498

Fax: (713) 491-5998

## DISTRIBUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

### Padres

- Proporcione una solicitud médica para realizar modificaciones nutricionales especiales (formularios de dieta especial) a la enfermera de la escuela, verificando que contiene toda la información requerida indicada en la página 1.  
*NOTA: Si la solicitud médica contiene alguna indicación que requiera de una mayor aclaración, las modificaciones nutricionales no se efectuarán hasta que el médico proporcione una aclaración por escrito.*
- Proporcione solicitudes médicas actualizadas según sea necesario. Entregue a la enfermera de la escuela una declaración escrita firmada por el médico cuando las modificaciones nutricionales ya no sean necesarias. Las modificaciones nutricionales no se pueden cambiar antes de la entrega de la documentación actualizada del médico.
- Colabore con la enfermera de la escuela y el nutricionista de los Servicios de Nutrición de HISD para revisar y devolver los menús modificados tan pronto como sea posible.  
*NOTA: Los menús modificados no estarán disponibles hasta que se reciba la aprobación*
- **Por favor, envíe una nueva solicitud médica para las modificaciones nutricionales especiales (formularios de dietas especiales) cada ciclo escolar. Proporcione una declaración médica actualizada a la enfermera de la escuela en el verano, antes del comienzo de las clases. Recuerde que puede existir un retraso de hasta 6 semanas si se requieren compras especiales.**

### Enfermera de la escuela

- Correo electrónico la solicitud médica para las modificaciones nutricionales especiales (formularios de dietas especiales) a los Servicios de Nutrición de HISD, [NSSPECIALDIETS@houstonisd.org](mailto:NSSPECIALDIETS@houstonisd.org).
- Sirva de enlace entre el departamento de Servicios de Nutrición y los padres para recolectar información necesaria y la documentación del médico.

### Servicios de Nutrición

Lo que podemos hacer:

- Proporcionar comidas que, según nuestro conocimiento, cumplan con las indicaciones nutricionales ordenadas por el médico.
- Trabajar con el padre y la enfermera de la escuela para ajustar la dieta a medida que se reciben las órdenes actualizadas del médico.
- Los estudiantes sin discapacidad serán manejados caso por caso.

Lo que NO podemos hacer:

- Interpretar, revisar o cambiar una orden de dieta para estudiantes con discapacidades.
- Proporcionar modificaciones nutricionales para estudiantes sin una condición médica válida.
- Proporcionar modificaciones nutricionales sin la documentación apropiada del médico.
- Proveer jugo de frutas como un sustituto de la leche para estudiantes sin discapacidades.